MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

CODIGO: AGB-01-F-23	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 8

COPIA CONTROLADA

FECHA:	20 de junio de 2024			**INFORME No.:**	1
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	CD-MS-3752024	**No. CONTRATO:**	20240388	**TIPO DE CONTRATO:**	Prestación de Servicios Profesionales
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	SANDRA MILENA SANCHEZ VILLAMIL			**CARGO:**	Profesional Universitario
				No. DE TELÉFONO:	3124824794
CONTRATISTA:	LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ			**C.C. O NIT:**	46.383.952
E-MAIL:	carolinachaparro04@gmail.com			**No. DE TELÉFONO:**	3208069382
REPRESENTANTE LEGAL				**C.C.:**	
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios profesionales para apoyo en orientación psicosocial en la atención integral de las victimas del conflicto armado interno, dentro del proyecto Reparación Integral a las Victimas del Conflicto Armado, Municipio de Sogamoso.				

PLAZO		**PERIODO DE PAGO ANTERIOR**		**PERIODO DE PAGO ACTUAL**	
INICIA:	20-may-2024	**DESDE:**		**DESDE:**	20-may-2024
TERMINA:	19-dic-2024	**HASTA:**		**HASTA:**	19-jun-2024

INFORMACIÓN TÉCNICA

Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:

a. Para prestación de Servicios:

	RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Apoyar la atención a población victima dentro de la oficina enlace, brindando orientación psicosocial y apoyo continuo a las familias víctimas del conflicto armado, que lo requieran, favoreciendo su salud mental y su proceso de adaptación, así como el acceso a la atención dentro de las rutas existentes. Llevando y entregando el consolidado mensual con su respectiva planilla.	La evidencia digital se encuentra en la ruta: Escritorio-Oficina enlace de victimas-Carpeta 2024-AHI-Solicitud Apoyo Psicosocial	La población victima del conflicto recibe acompañamiento psicosocial y orientación especifica frente a las diferentes rutas que deben seguir con las demás entidades municipales. En relación a la atención psicosocial esta se realiza en dos modalidades una presencial de tipo individual en la oficina enlace y la otra se realiza presencial de tipo familiar en la vivienda de la población que así lo requiera. A la fecha se han realizado 10 acompañamientos psicosociales en la oficina enlace, de los cuales 6 fueron mujeres y 4 hombres. Y 6 de tipo familiar, es decir en casa de habitación. El acompañamiento psicosocial se reporta en los formatos de atención psicosocial diseñados para tal fin. En relación a la orientación de servicios especificos, se recepciona la inquietud y se traslada el caso a la secretaria pertinente. Secretaria de Salud: 2 casos remitidos y en seguimiento; FONVISOG: 2 casos redireccionados. Emprendimientos: 2 orientaciones frente a la oferta SENA especificamente con emprendimientos y empleabilidad. Secretaria de educación: 1 orientación frente asignación de cupos; procesos de actualización de la caracterización con el profesional técnico de la oficina enlace.

2	Realizar acompañamiento psicosocial y apoyar la activación de la ruta de atención humanitaria inmediata previa constancia de declaración realizada ante Ministerio Público	La evidencia física reposa en el archivo de la Oficina Enlace de Victimas, especificamente en la carpeta de entrega de AHI 2024.	Para el periodo comprendido entre el 20 de Mayo al 19 de Junio se presentaron 6 personas en la oficina enlace municipal solicitando la ayuda humanitaria inmediata (AHI), por el hecho victimizante relacionado con desplazamiento forzoso. Previo a la asignación económica de la AHÍ, se realizaron las visitas domiciliarias especificamente los dias miércoles 22 y lunes 27 de mayo, tres de estas visitas se realizan en zona rural y una en zona urbana. 2 personas que solicitaron AHI, no reportaron dirección y se realizó la entrevista psicosocial en la oficina enlace. La visita y entrevista psicosocial permitió identificar el grado de vulnerabilidad de las personas y su grupo familiar. De manera especifica se puede decir que se atendieron 6 grupos familiares, 3 de tipología extensa y 3 con tipología unifamiliar, en total 16 personas, de los cuales 13 eran personas adultas, un adulto mayor y 3 menores de edad. Con cada una de las personas declarantes se diligencio el consentimiento informado, la valoración psicosocial, el componente de la ayuda humanitaria y se recolecto la documentación de los grupos familiares como documentos de identificación, certificación bancaria, y se consultaron bases de datos nacionales como el ADRES y el RUT. Posteriormente se aprobaron, firmaron y radicaron los documentos para dar paso al desembolso de la AHI de las familias que lo solicitaron.
3	Coordinar y realizar las visitas para la medición del grado de vulnerabilidad de las personas victimas que soliciten su ayuda humanitaria inmediata en el marco del protocolo establecido	La fuente de verificación es digital se encuentra en la ruta: Escritorio-Oficina Enlace Victimas-Carpeta 2024-AHI-Visitas Domiciliarias	De las 6 ayudas humanitarias se lograron realizar 4 visitas, 3 en zona rural y 1 en zona urbana. En estos espacios de visita domiciliaria se realiza la atención psicosocial inicial a la población, con el fin de realizar los procesos de adaptación al nuevo contexto socio-cultural. Adicionalmente se diligencia el formato de visita de domiciliaria previamente elaborado por el enlace de victimas, donde se registran los datos personales, la tipología familiar, las condiciones habitacionales, las tenencias y las ausencias que se presentan en la vivienda en donde se ubican. Teniendo en cuenta los resultados de la visita y el concepto psicosocial se puede tener un indicador del grado de vulnerabilidad para la entrega de la AHÍ.
4	Ingresar al Sistema de Información propio y de red nacional de información, el grupo familiar que se le brinda la ayuda humanitaria inmediata, manteniendo actualizada la base de datos y caracterización.	La evidencia física se ubica en la Oficina Enlace de Victimas en la carpeta Ayudas Humanitarias Inmediatas 2024.	El sistema de información propio de la oficina enlace de victimas, se actualiza de manera oportuna cada vez que llega una persona o un grupo familiar solicitando ayuda humanitaria inmediata. Se actualiza con los datos básicos de quien realiza la declaración y hace de jefe de hogar, además de cada uno de los integrantes del grupo familiar que hayan quedado incluidos en a declaración. Se reporta la información de la ciudad donde se presentaron los hechos de violencia, la fecha de los hechos victimizantes, teléfonos de contacto, si la ayuda humanitaria es completa, de alimentos y/o hospedaje. A la fecha el registro de la información propio nos da cuenta que se han beneficiado 87 personas de todas las edades, las cuales conforman 31 hogares que han recibido la ayuda humanitaria inmediata y de cierta manera han disminuido el grado de vulnerabilidad con el que llegaron al municipio de Sogamoso.
5	Apoyar la convocatoria, asistencia y elaboración de actas del Comité Territorial de justicia transicional y sub comités a cargo del proyecto Reparación Integral a las Victimas del Conflicto Armado. Elaboración de actas, Listado de asistencia y registro fotográfico.	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	Para el periodo comprendido entre el 20 de Mayo al 19 de Junio no se realizaron comités de Justicia Transicional, ni sub comités orientados hacia la reparación integral a las victimas del conflicto Armado.
6	Orientación y acompañamiento psicosocial a la población victima para garantizar el auxilio funerario según demanda presentada	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	Para el presente informe no se realizó entrega de auxilios funerarios, ni orientación psicosocial para población victima relacionados de manera especifica con manejo de duelos y/o perdidas.

7	Apoyar la realización y acompañamiento de actividades y convocatorias de la población, enmarcadas en el desarrollo del proyecto, Reparación Integral a las Victimas del Conflicto Armado, Municipio de Sogamoso	La evidencia física se encuentra en el archivo de la oficina enlace especificamente en la carpeta de conmemoraciones y la evidencia digital en escritorio-Oficina Enlace de Victimas-2024-Conmemoraciones.	Se realizo el acompañamiento a dos actividades enmarcadas en la conmemoración del día nacional de la dignificación a las víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado interno. La primera actividad se realizó el día Sábado 25 de mayo, en apoyo del IRDS, donde las mujeres recibieron un curso de defensa personal en el CURI. La segunda actividad se programó junto con la secretaria de salud para el lunes 27 de mayo la cual estuvo relacionada con el conversatorio sobre Rutas de Violencia Sexual, Derechos y deberes reproductivos, Temas de aseguramiento: deberes y derechos como usuarios, afiliaciones, movilidad, portabilidad, copagos, cuotas moderadoras. Socialización de directorios EPS-IPS. Para esta actividad se realizo la convocatoria masiva vía WhatsApp, durante varios días, sin embargo, la población no se presento a la actividad, por tanto, desde la secretaria de salud, se cancelo la misma y se levanta acta de reunión donde se informa lo sucedido. Las actas y evidencias reposan en el archivo físico y digital de la oficina enlace de víctimas.
8	Apoyar el acompañamiento de la población, en la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la atención en el Sistema Nacional de Atención y reparación a Victimas - SNARIV, presentes en el Municipio y establecidas en el marco del Comité Territorial de Justicia Transicional. Anexar actas, listas de Asistencia y registro fotográfico	La evidencia física se encuentra en el archivo de la oficina enlace especificamente en la carpeta de planillas de asistencias y registros Mayo-Junio.	Dentro de las orientaciones que se han realizado y que permite articular acciones con las demás entidades de la alcaldía municipal tenemos: Secretaria de Salud 2 casos remitidos y en seguimiento; 2 orientaciones frente a la oferta SENA especificamente con emprendimientos y empleabilidad. Secretaria de educación: 1 orientación frente asignación de cupos; procesos de actualización de la caracterización con el profesional técnico de la oficina enlace. IRDS. 3 Orientaciones frente al acceso de cupos para las actividades de recreación, cultura y deporte.
9	Realizar, organizar y mantener el archivo correspondiente a la labor de la oficina de atención a víctimas del conflicto armado de conformidad a la tabla de retenciones exigida por el archivo central del municipio.	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	En el archivo de la oficina enlace de victimas se encuentra radicada la carpeta con la documentación completa relacionada especificamente con la entrega de las ayudas humanitarias inmediatas. Cada archivo cuenta con todos los formatos necesarios y oficiales para legalizar la entrega de los desembolsos económicos a las familias que lo solicitaron. Adicionalmente se cuenta con el registro físicos de las actas de las actividades que se realizaron con la población, de manera especifica el acta de la jornada de capacitación relacionada con la conmemoración del día nacional de la dignificación a las victimas de la violencia sexual.
10	Apoyar la realización de informes a los diferentes entes de control requeridos a la oficina enlace de atención a víctimas del conflicto armado y la secretaria, que guarden relación con el proceso del objeto contractual.	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	Se brindo el apoyo al profesional enlace de víctimas en el desarrollo de actividades administrativas, que le permiten dar cuenta a los entes de control sobre los avances que la población a tenido en el municipio en relación a la atención psicosocial, la entrega de ayudas humanitarias, los procesos de caracterización y demás funciones que se realizan en beneficio de la población.
11	Apoyar las respuestas PQRS que sean relacionadas con el proceso de atención a población victima	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	Para el presente reporte no se presentaron PQRS por parte de la población víctima en atención al servicio prestado en la oficina enlace de víctimas, por tanto, no se gestionaron respuestas a quejas o reclamos.
12	Entregar los documentos que se produjeron en cumplimiento del objeto contractual debidamente organizados acorde a la tabla de retención documental, según lineamientos del Archivo Central.	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	Los documentos físicos generados durante la ejecución de las actividades contractuales a saber, actas de reunión, formatos ayudas humanitarias inmediata, planillas, registros fotográficos, reposan en la oficina enlace de víctimas de manera física y digital, todo debidamente organizado y foliado según los lineamientos requeridos desde el archivo central.

13	Presentar un informe mensual ejecutivo cuantitativo y cualitativo, que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución del objeto contractual, acompañado de los soportes correspondientes.	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	Se presenta el primer informe ejecutivo en donde se relacionan las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 19 de Junio. En este se describen todas las tareas ejecutadas que permitieron avanzar en el cumplimiento del objeto contractual.
14	El contratista debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad del municipio de Sogamoso o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trata de información de las víctimas del conflicto armado, información sujeta a reserva legal.	Informe contratista en medio digital en Secop II, Oficina de Contratacion y Oficina Enlace de Victimas.	En el archivo digital encontramos: - 10 formatos de atención psicosocial los cuales contiene la información relacionada con el motivo de consulta y el desarrollo que se dio a nivel profesional con la persona objeto de atención psicosocial. – 2 Formatos de seguimiento psicosocial donde se describe la evolución de los motivos de consulta y los logros personales de las personas que consultan. – En la planilla de solicitud psicosocial se cuenta con 23 registros de personas que de manera voluntaria solicitan apoyo psicosocial, de los cuales se han contactado y atendido 10 personas, con 5 personas no se ha logrado el contacto teléfono, pues la linea suena fuera de servicio. 3 personas fueron contactadas y desistieron de la atención psicosocial, pues ya están siendo atendidos por la EPS. Finalmente se tienen 5 reportes de personas pendientes por contactar. Finalmente se cuenta con 7 carpetas donde se registra la documentación completa de las seis ayudas humanitarias entregadas en el mes.
15	Apoyar las demás actividades de la Secretaría de la Mujer e Inclusión Social, que guarden relación con el objeto contractual. Listados de asistencia y Registro Fotográfico.	La evidencia digital se encuentra en escritorio-Oficina Enlace de Victimas-2024-Planes	Para el presente reporte se realiza el apoyo en la revisión y ajuste de los planes a saber: plan de Contingencia y Plan Integral de Prevención de violencias a derechos humanos e infracciones del derecho Internacional humanitario.

Otras Observaciones:	

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1Gq5j8355hbqjoW2gOUBwh5-AvSQyL2E0/view

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	☐	4. Certificación de Parafiscales	☐
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	☐	5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)	☐
3. Planilla de pago de la Seguridad Social integral	☐	6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	☐

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

PORCENTAJE:	14,29%	**No. FACTURA O SOPORTE:**	20240388-1

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
Mayo	*9468522843*	$ 230.700,00	$ 180.200,00	$ 7.600,00	**$ 418.500**

En caso de **Personas Juridicas,** no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2.3.2.02.02.009-16-41-4103-19.202221	Reparacion integral a las victimas del conflicto armado/4103052. Personas victimas del conflicto armado interno residentes en el municipio de Sogamoso orientadas y remitidas a las entidades del Sistema Nacional de /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 3.603.833,00
		$ -

No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	TOTAL VALOR A PAGAR
2024000664	2024001304	$ 3.603.833,00

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	**(+)**	**(-)**
(+) Valor inicial del contrato	$ 25.226.831,00	
(+) Valor adiciones	$ -	
(-) Valor reducciones	$ -	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 25.226.831,00	
(-) Anticipo		$ -
(-) Valor pagos parciales		$ -
(-) Valor a pagar		$ 3.603.833,00
(-) Valor sin ejecutar		$ 21.622.998,00
SUMAS IGUALES	**$ 25.226.831,00**	**$ 25.226.831,00**

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$ 3.603.833,00	Valor en letras:	Tres millones seiscientos tres mil ochocientos treinta y tres

Para constancia suscribimos:

SANDRA MILENA SANCHEZ VILLAMIL
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ
CONTRATISTA

CARMEN ROCIO LAGOS MORA
Vo.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO